

CONSEJO DE MINISTROS 10-07-2015

El Gobierno eleva al 3,3% la previsión de crecimiento para 2015, que se cerrará con 602.000 ocupados más

El Ejecutivo ha fijado los objetivos de estabilidad presupuestaria para el periodo 2016-2018, así como el límite de gasto no financiero del Estado para 2016, que disminuye un 4,4%. Además, ha aprobado el adelanto de la rebaja de impuestos y otras medidas para reducir la factura de la luz.

El Consejo de Ministros ha dado el primer paso para la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado del próximo año con la presentación del conocido como 'techo de gasto' y del cuadro macroeconómico.

Según ha explicado la vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, ambos elementos "marcan el entorno en el cual se van a desarrollar esas cuentas públicas, en una situación económica de crecimiento y de expansión, como están reconociendo distintos informes internacionales". La vicepresidenta ha recordado que, según el Fondo Monetario Internacional, la economía española "está a la cabeza del crecimiento este año entre las economías avanzadas", con unas tasas de aumento del PIB que duplican "con creces" la media de la zona euro.

Sáenz de Santamaría ha añadido que ese crecimiento "está permitiendo acelerar la creación de empleo, que es el objetivo especial y esencial de este Gobierno desde el primer día", lo que se refleja en que España será el país desarrollado que más trabajo creará este año y el siguiente, según la OCDE.

"Hemos corregido los desequilibrios porque hemos puesto en marcha reformas de calado, y ahora al Gobierno le toca devolver a la sociedad española los esfuerzos realizados durante los momentos más duros de la crisis", ha manifestado la portavoz del Ejecutivo.

Más crecimiento y menor tasa de paro

El ministro de Economía y Competitividad, Luis de Guindos, ha explicado que la evolución de los datos ha llevado al Ejecutivo a actualizar las proyecciones macroeconómicas para este año y el próximo que figuraban en el Programa de Estabilidad aprobado a finales de abril y remitido posteriormente a Bruselas.

La previsión de aumento del Producto Interior Bruto (PIB) pasa del 2,9 al 3,3% en este ejercicio -con una aportación más positiva por parte del sector exterior- y del 2,9% al 3% en 2016. De Guindos ha apuntado que la economía ha estado creciendo en el primer semestre a ritmos cercanos al 4%, por lo que "seguimos siendo, como ocurre habitualmente, prudentes, cautos y bastante conservadores desde el punto de vista de la proyección".

En cuanto a la evolución del empleo en términos de la Encuesta de Población Activa (EPA), el ministro ha indicado que en 2015 se crearán 602.000 puestos de trabajo y que el total de nuevos empleos entre este año y el anterior superará el millón. Además, ha subrayado que en el cuarto trimestre de 2015 habrá más ocupados y menos personas en paro que en el mismo periodo del año 2011. La tasa de desempleo, ha agregado, también mejorará: se situará en el 21,1% de la población activa a finales de 2015, un punto y medio por debajo de su nivel al inicio de la legislatura.

Estabilidad presupuestaria y deuda

El Consejo de Ministros ha aprobado un acuerdo por el que se fijan los objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda para los años 2016-2018 y el límite de gasto no financiero del Presupuesto del Estado para el próximo año.

El ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro, ha explicado que para el conjunto de las administraciones públicas se contempla un déficit máximo del 4,2% del Producto Interior Bruto (PIB) para 2015; del 2,8% en 2016; del 1,4% en 2017 y del 0,3% en 2018, con lo que prácticamente se alcanzaría el equilibrio presupuestario. En el desglose por administraciones, el déficit de la administración central se reducirá progresivamente hasta alcanzar el 0,2% del PIB en 2018. Las administraciones territoriales también alcanzarán el equilibrio en esa fecha, siguiendo con la política de consolidación fiscal. La Seguridad Social irá reduciendo su déficit hasta situarlo en el 0,1% ese año.

Montoro ha aclarado que la administración central y las comunidades autónomas han hecho un "esfuerzo parecido" en términos de ajuste de corrección del déficit público.

En cuanto a los objetivos de deuda pública, el ministro ha indicado que el total de administraciones cerrará este año en el 98,9% sobre el PIB, en 2016 con el 98,5%, que se reducirá al 96,5% en 2017 y al 93,2 en 2018.

Cristóbal Montoro ha recalcado que las políticas presupuestarias del Gobierno tienen como objetivo el crecimiento económico y la creación de empleo: "Si hubiéramos hecho otra política presupuestaria no estaríamos creciendo de esta manera y no se estaría creando empleo de esta manera. Razón por la que el Gobierno, como adelantaba el presidente, no tiene ninguna intención de cambiar ni la orientación ni el contenido de sus políticas económicas básicas, incluida la presupuestaria".

Respecto a las pensiones, el ministro ha señalado que se ha incurrido en déficit de forma deliberada. "Hemos hecho crecer las pensiones, además del crecimiento vegetativo, porque entendemos que eso es cohesión social", ha dicho.

Techo de gasto

El titular de Hacienda y Administraciones Públicas ha indicado que los ingresos tributarios crecerán un 4% en 2016, situándose en 193.520 millones de euros, y los no tributarios un 3%. El total de ingresos, tras la cesión de un 7,9% a las administraciones territoriales, se situará en 133.773 millones de euros, un 0,8% más que en 2015.

El límite de gasto no financiero del Estado para 2016 asciende a 123.394 millones de euros, un 4,4% menos respecto al Presupuesto de 2015. Esta disminución obedece a la reducción de la carga de intereses en el pago de la deuda y a la disminución de las aportaciones al Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) debido a la reducción del desempleo.

El ministro ha afirmado que el presupuesto está marcado por criterios de austeridad con el objetivo de reducir el déficit público pero no "tiene nada que ver con recortes". Se trata, ha añadido, de evitar incrementar gastos porque eso iría en contra de la recuperación económica y de que lideremos el crecimiento en el mundo desarrollado.

Adelanto de la rebaja del IRPF

El Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto Ley de medidas urgentes para reducir la carga tributaria soportada por los contribuyentes del IRPF y otras medidas de carácter económico. Con ello se hace efectivo el adelanto de la rebaja del IRPF prevista para 2016. La citada rebaja es adicional a la que entró en vigor en enero de este año.

La vicepresidenta del Gobierno ha destacado que este adelanto es posible porque "la evolución de la economía y de la recaudación ha sido más positiva de lo esperado" y porque con ello mejorará el crecimiento y la creación de empleo. Además, ha recordado

que las retenciones volverán a bajar para 20 millones de ciudadanos y sus familias: "Los contribuyentes podrán contar con esta rebaja a partir de sus nóminas de agosto y algunos de ellos, incluso, en julio".

Por su parte, el ministro de Hacienda y Administraciones Públicas ha añadido que la rebaja del IRPF se puede adelantar por la mejora de la recaudación fiscal hasta mayo que, en términos de contabilidad nacional, ha crecido un 7,4%. En particular, los ingresos directos asociados al IRPF y al Impuesto de Sociedades han crecido del 8,3%.

Cristóbal Montoro ha resaltado que la inyección de liquidez, de 1.500 millones de euros, supondrá un impulso aún mayor al crecimiento económico y generará efectos positivos en el consumo y la creación de empleo. En su opinión, se crea un sistema tributario más equitativo, con una mayor rebaja para las rentas medias y bajas, beneficios sociales para familias con hijos o con personas con discapacidad.

TARIFAS Y RETENCIONES

Se establece una tarifa transitoria para todo el año con unos tipos que irán desde el 19,5% al 46%. A partir de 2016, se fija una tarifa definitiva de entre el 19% y el 45%. La rebaja media final de la reforma será del 12,5%. Un millón seiscientos mil contribuyentes dejarán de tributar por IRPF. De ellos, a 750.000 con ingresos inferiores a 12.000 euros ni siquiera se les practicarán retenciones.

Por otra parte, se reducen las retenciones a los autónomos del 19% actual al 15%, con independencia de su nivel de ingresos. Esta medida beneficiará a casi 800.000 profesionales, que verán incrementada su liquidez en lo que queda de año en 263 euros de media.

La tributación del ahorro se verá favorecida con una rebaja adicional del IRPF ya desde este mismo mes. En este caso, se aplicará también una única tarifa transitoria, con efectos desde enero hasta diciembre de 2015.

El Real Decreto Ley también recoge otras medias tributarias como limitar la posibilidad de embargos de determinadas ayudas públicas concedidas a colectivos en riesgo de exclusión social. Además, se declararán exentas de tributación las ayudas concedidas por las comunidades autónomas y entidades locales para atender a ciudadanos en situación de emergencia, riesgo de exclusión social o para atender necesidades de alimentación o escolarización. También estarán exentas de tributación las ayudas y asistencia a las víctimas de violencia de género y las otorgadas para la adaptación de las antenas colectivas de la Televisión Digital Terrestre.

Rebaja de la factura de la luz

El Real Decreto-Ley de medidas urgentes incluye varias medidas destinadas a rebajar la factura de la luz que pagan los consumidores y las empresas, según ha indicado la portavoz del Ejecutivo.

En primer lugar, el Gobierno va a reducir entre los meses de agosto y diciembre de este año la parte del recibo eléctrico sobre la que puede actuar, la regulada. En concreto, aplicará una bajada media de la factura para los consumidores del 2,1% (del 2,2% en el caso de los consumidores domésticos). Sáenz de Santamaría ha argumentado que esta reducción es posible gracias a que "la reforma eléctrica ha permitido eliminar el déficit de tarifa que existía en el sistema".

En segundo lugar, el texto introduce una modificación en la Ley del Sector Eléctrico para disminuir las cargas administrativas y de gestión de los pequeños consumidores - menos de 10 kilovatios- que deciden autoconsumir, por ejemplo, a través de placas en los techos de sus viviendas. La exención, ha afirmado la vicepresidenta, "se desarrolla garantizando en todo momento tanto la seguridad como la sostenibilidad económica y financiera del sistema eléctrico".

Por último, se refuerza la protección social de los trabajadores del sector de la minería anticipando, con carácter voluntario, el acceso a la prejubilación de aquellos que

tuviesen previsto hacerlo antes del 31 de diciembre de 2018. La medida, ha asegurado Sáenz de Santamaría, "ya ha sido acordada y pactada con los sindicatos mayoritarios".

Otros acuerdos

El Consejo de Ministros también ha solicitado la autorización del Congreso para el despliegue y la participación de las Fuerzas Armadas en la operación militar de la Unión Europea en el Mediterráneo Central Meridional. La misión busca "interrumpir el modelo de negocio de las redes de tráfico de seres humanos en esa zona", en palabras de la portavoz del Ejecutivo.

En el terreno de la reforma de las Administraciones Públicas, el Gobierno ha aprobado el noveno acuerdo de reducción de cargas administrativas para eliminar obligaciones redundantes e innecesarias y reducir la burocracia. El acuerdo abarca ámbitos tan diversos como el sistema de denuncia electrónica del Ministerio del Interior para determinados delitos o el pago de deudas con la Seguridad Social a través de su sede electrónica.

Por último, el Consejo ha acordado la distribución de fondos destinados al desarrollo de programas sociales por parte de las comunidades autónomas. En total, son casi sesenta millones de euros para impulsar proyectos de inclusión social para las familias con hijos menores a cargo o en situación de dificultad, así como otras personas en riesgo de exclusión social.

Asuntos de actualidad

A preguntas de los periodistas, la vicepresidenta del Gobierno ha afirmado que la convocatoria de elecciones en Cataluña es la "constatación de un fracaso" porque serían las terceras en cinco años y porque quien ha asumido el gobierno de la Generalitat se ha demostrado incapaz de resolver los problemas y de satisfacer necesidades muy básicas de los catalanes y, sin embargo, ha logrado "dividir a la sociedad catalana" y mermar



cem

CONFEDERACIÓN
DE EMPRESARIOS
DE MÁLAGA

"los apoyos a su proyecto soberanista". La portavoz ha recalcado que, "se presente quien se presente", se trata de elecciones exclusivamente autonómicas.

A propósito de la reforma de la Constitución propugnada por el PSOE, Sáenz de Santamaría, ha reiterado que la posición del Gobierno es "clara": la reforma constitucional es posible cuando se tienen claros los objetivos y existe consenso porque "solo sabiendo el objetivo se puede saber cuántos partidos se pueden sumar" a ella.

Sobre la última propuesta presentada por Grecia a las autoridades europeas, el ministro de Economía y Competitividad ha señalado que mañana sábado se conocerán y estudiarán en detalle los documentos, que parecen devolver la situación a "una casilla anterior a la celebración del referéndum".

Cristóbal Montoro, en respuesta a una cuestión sobre la posibilidad de subir en 2016 el sueldo a los empleados públicos, ha señalado que la función pública "hay que dignificarla y mejorarla" porque es esencial y "en ello nos vamos a empeñar en el último tramo de la legislatura".